

**REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA Nº 26  
20 DE SEPTIEMBRE DEL 2005**

En San Bernardo, a 20 de septiembre del año dos mil cinco, siendo las 12:10 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 26, presidida por la Sra. Alcaldesa, doña Orfelina Bustos Carmona, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS  
SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN  
SR. LEONARDO SOTO FERRADA  
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN  
SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ  
SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME  
SRA. SONIA GONZÁLEZ ROMO  
SR. JUAN ZÚÑIGA PACHECO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

**TABLA:**

**1.- OTORGAMIENTO SUBVENCIÓN A LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA LOS CHENITAS POR UN MONTO DE M\$ 1.500**

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Nora, tiene la palabra.

**SRA. CUEVAS** De repente se firman compromisos que no están respaldados, pero efectivamente existía un calendario.

**SRA. ALCALDESA** Este Festival de Baile Folklórico es del 01 al 10 de octubre en San Bernardo.

**SRA. CUEVAS** Se hace generalmente en un gimnasio

**SRA. ALCALDESA** Es gratuito. Ellos hacen una gira por diferentes partes del país Rancagua, Valparaíso y Valdivia. Bueno ese el motivo de la reunión extraordinaria.

**SR. VENEGAS** Su opinión Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Nosotros trabajamos esta petición y le pedí a SECPLA y a Finanzas que buscaran la forma como obtener este recurso y ellos iban a ver la posibilidad de fondos, don José Luis quiere decir algo como vamos a sustentar esta petición, de dónde vamos a sacar la plata.

**SR. CRIADO** Los fondos se van a sacar del ítem subvenciones del saldo que está destinado a subvenciones.

**SR. SOTO** Sobre lo mismo está pendiente el tema de los bomberos, porque ellos también han solicitado recursos urgentemente y han ido rebajando sus peticiones.

**SRA. ALCALDESA** La petición de acuerdo es la siguiente entregar una subvención por un monto de M\$1.500 a la Agrupación Folklórica Los Chenitas de San Bernardo para que puedan realizar su XII Muestra Latinoamericana de Bailes Folklóricos por Pareja que se van a realizar entre el 01 y 10 octubre en esta ciudad. Si sujeta a esta entrega material a la realización de un problemita que tienen ellos de una rendición de cuentas que no está clara y así que yo tengo que condicionar la entrega de su cheque a que ellos completen ese proceso que ellos completen ese proceso que lo tienen a medias. Ese sería el acuerdo.

**SRA. GONZÁLEZ** Cuánta plata están pidiendo.

**SRA. ALCALDESA** Están solicitando M\$ 1.500.-

**SR. MUÑOZ** Hay una cosa que también quiero dejar presente. Siempre los acuerdos han sido tomados de otorgar subvenciones especiales por una sola vez en el año y aquí se está haciendo la salvedad para entregar por una segunda vez, en consecuencia que justamente la rendición que está pendiente es la del 08 de febrero de 2005 por \$ 800.000.- que correspondió al viaje que efectuaron al sur.

**SR. VENEGAS** Está en reglamento o es aconsejable.

**SR. MUÑOZ** Dentro del reglamento lo que yo tengo entendido, está establecido que se entrega una vez al año.

**SR. ZÚÑIGA** Esa condición está establecida en el reglamento que aquellos que reciben subvención por fondos especiales no pueden recibir por los fondos concursables.

**SRA. CUEVAS** Yo encuentro que Arturo García es el encargado de la Casa de la Cultura y aparece como Coordinador General y no es sano que aparezca firmando la solicitud de pedido de subvención porque eso genera mal ambiente en el entorno del folklor, porque me acuerdo una vez que criticamos a una funcionaria municipal precisamente porque era parte de los proyectos y se adjudicaba y era como feo. Se postulaba a los fondos concursables, era jurado y presidenta del proceso.

**SR. VENEGAS** Es atendible el consejo que en lo sucesivo retire su firma.

**SRA. ALCALDESA** Votemos

**ACUERDO N°183-05** "Se acuerda, con la abstención del Concejal Sra. Leonardo Soto, otorgar una subvención por un monto de M\$ 1.500.- a la Agrupación Folklórica Los Chenitas los que serán destinados a financiar gastos de difusión, consistente en ( lienzos, pendones, 100 afiches, 250 trípticos y/o galvanos), 20 diplomas, invitaciones para actividades, gimnasio, iluminación, amplificación, movilización, dentro del área metropolitana en el evento denominado "XII Muestra Latinoamericana de Bailes Folklóricos por Pareja", a realizarse entre el 01 y 10 de octubre de 2005 en San Bernardo, condicionada la entrega del cheque que ellos perfeccionen su rendición de cuenta de la subvención entregada con anterioridad.

Asimismo se acuerda solicitar al Sr. Arturo García se abstenga de firmar como Coordinador General de la Agrupación Folklórica , en lo sucesivo.

Siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS .....

SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN .....

SR. LEONARDO SOTO FERRADA .....

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN .....

SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ .....

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME .....

SRA. SONIA GONZÁLEZ ROMÁN

.....

SR. JUAN ZÚÑIGA PACHECO

.....

**RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

**ORFELINA BUSTOS CARMONA  
ALCALDESA**